


DOCUMENTOS ACTA FIAL CONT 167-21 FITCH RATINGS COLOMBIA S.A.



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2022-03-28 10:28

 DOCUMENTOS ACTA FINALCONT 167-21 FITCH RATINGS COLOMBIA.PDF (~5,2 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

 IBAL SA ESP OFICIAL SIG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA	CÓDIGO: GJ-R-050
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 1

Ibagué,

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
Secretaria General
IBAL S.A E.S.P OFICIAL
Ciudad

**REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO N°167
06/12/2021- FITCH RATINGS COLOMBIA SA.**


Cordial Saludo,

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de gestión de la secretaria general, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo tramite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA FINAL:

- Acta final de entrega y recibo a satisfacción
- CDP – CRP 2021.
- Factura de cobro
- Soportes pago aportes seguridad social.
- Calificación.

Atentamente,



JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
Profesional Especializado III Grupo Financiero
Supervisor



**ACTA FINAL DE ENTREGA Y
RECIBO A SATISFACCIÓN**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-055
FECHA VIGENCIA:
 2022-01-12
VERSIÓN: 07
Página 1 de 2

Contrato No.	167 del 06/12/2021		
Objeto	CONTRATAR EL SERVICIO DE CALIFICACION DE LA CAPACIDAD DE PAGO DE LARGO Y CORTO PLAZO (DENOMINADA TECNICAMENTE CALIFICACION NACIONAL DE LARGO Y CORTO PLAZO PARA CON SUS PASIVOS FINANCIEROS) DE LA EMPRESA IBAL SA ESP OFICIAL, DE CONFORMIDAD CON LAS METODOLOGIAS DEBIDAMENTE APROBADAS POR LA CALIFICADORA Y CON LA REGULACION VIGENTE.		
Valor total	TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$33.320.000)		
Contratista	FITCH RATINGS COLOMBIA SA SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES		
Supervisor	JOSE RICARDO CARRASCO BARRILLER Profesional Especializado III Gestión Financiera		
Fecha de Inicio	15 DE DICIEMBRE DE 2021		
Fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2021		
Plazo de Ejecución	CUATRO (4) SEMANAS Contados a partir de la fecha en que suceda el último de los siguientes eventos: i) Que la Empresa haga entrega a satisfacción de LA CALIFICADORA de la información necesaria para asignar la calificación o ii) Que se realice la visita técnica de calificación a las instalaciones del sujeto de calificación por parte de LA CALIFICADORA previo perfeccionamiento del contrato, aprobación de la garantía única y el registro presupuestal respectivo. El plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de iniciación, sin que en ningún momento supere el 31 de diciembre de 2021.		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA FINAL		Año	Mes
		2022	01
			Día
			12
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.			
Periodo informado	DEL 15 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	AFIRMACIÓN CALIFICACIÓN DE IBAL EN 'BBB+(COL)'; PERSPECTIVA ESTABLE		
Evidencias de la ejecución del contrato	Publicación en la página web de Fitch Ratings www.fitchratings.com de la afirmación de la calificación otorgada al IBAL SA ESP OFICIAL.		
	ITEM	DETALLE DEL SERVICIO	CANTIDAD
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
1	Calificación capacidad de pago	83129	Otros servicios de consultoría empresarial
			VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE
			\$33.320.000
			VALOR ACTA
			\$33.320.000
			SALDO PRESUPUESTAL
			\$0.00
			VALOR PRESENTE ACTA
			\$33.320.000
			\$0.00
ESTADO DE CUENTA			
Valor Contrato	TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$33.320.000)		
Valor Acta Final	TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$33.320.000)		



**ACTA FINAL DE ENTREGA Y
RECIBO A SATISFACCIÓN**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-055

**FECHA VIGENCIA:
2022-01-12**

VERSIÓN: 07

Página 2 de 2

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURIDICA

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.

APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL

SI

NO

APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes)

SI

NO

ANEXOS:

Marque con x

Recibo de pago de seguridad social

Copias planillas de aporte

Firma

Nombre

JUAN MIGUEL MEJÍA ARISTIZABAL
R.L FITCH RATINGS COLOMBIA

JOSE RICARDO CARRASCO BARRILLER
Profesional Especializado III

Contratista

Supervisor

V°B° Profesional Salud Ocupacional IBAL

CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO

INFORME DE CALIFICACIÓN

Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL SAESP

mié 17 noviembre, 2021 - 12:09 ET

Las calificaciones de Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL SAESP (IBAL) se sustentan en su condición de monopolio natural en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Ibagué [A-(col); Perspectiva Estable]. Lo anterior, junto con una eficiencia de recaudo adecuada, ha permitido a IBAL mantener una generación de ingresos y flujo de caja relativamente estables y predecibles. La compañía mantiene un vínculo moderado con el Municipio, evidenciado en apoyo financiero histórico para la ejecución de proyectos de inversión. Con la adopción del nuevo marco regulatorio y los consiguientes ajustes en tarifa y eficiencias recientes en costos, IBAL fortaleció su generación al cierre operativo de 2020. Por otro lado,



INFORME DE ACCESO

de opciones de anuncios Consentimiento de cookies

REGIONES RELACIONADAS

Colombia

ENTIDADES

Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL SAESP

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Afirma Calificación de IBAL en 'BBB+(col)'; Perspectiva Estable

Fri 01 Oct, 2021 - 16:50 ET

Fitch Ratings - Bogota - 01 Oct 2021: Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P. (IBAL) en 'BBB+(col)' con Perspectiva Estable y 'F2(col)', respectivamente.

Las calificaciones de IBAL se sustentan en su condición de monopolio natural en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Ibagué [A-(col)/Estable] que, junto con una eficiencia de recaudo adecuada, le ha permitido mantener una generación de ingresos y flujo de caja relativamente estables y predecibles. La compañía mantiene un vínculo moderado con el Municipio, evidenciado en apoyo financiero histórico para la ejecución de proyectos de inversión. Con la adopción del nuevo marco regulatorio y los consecuentes ajustes en tarifa y eficiencias recientes en costos, IBAL ha fortalecido su generación operativa al cierre de 2020.

Las calificaciones de IBAL están limitadas por requerimientos de inversión exigentes que serían financiados con deuda que elevaría los niveles de apalancamiento prospectivo.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Negocio Regulado con Ingresos Predecibles: IBAL opera como un monopolio natural en una industria regulada con un marco tarifario establecido, lo cual le brinda a sus ingresos y flujo de caja una estabilidad y predictibilidad relativa.

A junio de 2021, la empresa contaba con cerca de 156.000 usuarios de acueducto y 153.000 de alcantarillado, con una cobertura y una continuidad de sus servicios cercanas a 100%. IBAL está finalizando la Fase 2 (de 3 fases) del proyecto Acueducto Complementario, con el cual comenzaría a atender a cerca de 15.000 usuarios que actualmente no están conectados a un servicio de acueducto que cumpla con las exigencias de la regulación. Ante esto, la empresa prevé iniciar la venta de agua en bloque a estos usuarios a partir de 2022, lo cual derivaría en ingresos adicionales.

Fortalecimiento de la Generación Operativa: Tras la adopción del nuevo marco tarifario en 2016 y los ajustes correspondientes en tarifa, IBAL ha mostrado un fortalecimiento de su generación operativa en los últimos años. Con aumentos en su base de suscriptores de 2% y del consumo promedio por suscriptor de 0,2%, al cierre de 2020 registró un incremento de 3,2% de sus ingresos respecto a 2019. A través de eficiencias en costos estructurales y coyunturales, la generación de EBITDA alcanzó COP29.360 millones, para un margen EBITDA de 40%, el cual se compara favorablemente con el de 2019 de 31%.

En adelante, la ejecución de las inversiones del Acueducto Complementario y de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) El Escobal, y el crecimiento en suscriptores, Fitch prevé que la compañía mantendrá una generación de EBITDA promedio anual de COP28.000 millones en el horizonte de proyección, con los márgenes de rentabilidad por encima de 30%.

Impacto Negativo en Recaudo: Históricamente IBAL ha mantenido un recaudo adecuado, con una eficiencia del recaudo total por encima de 90% en los últimos años. Como resultado de la contingencia por coronavirus, los niveles de recaudo se vieron impactados negativamente y alcanzaron 78%. Parte del efecto negativo se ha mitigado a través del apoyo del Municipio, el cual financió un período de facturación para los estratos bajos. Ante esto, Fitch prevé una senda de recuperación paulatina en 2021 hacia niveles promedio históricos.

Plan de Inversiones Exigente: Se proyecta mayor intensidad en las inversiones de capital enmarcadas en el Plan de Obras e Inversiones Reguladas (POIR), que incluye reposición de redes, optimizaciones de sus plantas de tratamiento y obras relacionadas con el Acueducto Complementario. Se estima un total de inversiones por alrededor de COP142.000 millones, que serían financiadas a través de una combinación de recursos captados vía tarifa y deuda adicional. La oportuna ejecución de estas inversiones sería necesaria para prestar un servicio de calidad a los usuarios conectados al Acueducto Complementario. Asimismo, forman parte de los esfuerzos por reducir los indicadores de pérdidas de agua de la compañía, que cerró 2020 con un indicador de pérdidas por usuario facturado (IPUF) de 10,80 metros cúbicos (m³) por usuario al mes, inferior al observado en 2019 de 10,86 m³ por usuario al mes.

Incremento Esperado en Apalancamiento: Dadas las mayores exigencias en inversiones, IBAL ha incrementado sus niveles de endeudamiento considerablemente desde 2019, alcanzando un apalancamiento promedio, medido como la relación deuda a EBITDA, de 2,8x. Para darle continuidad al plan de inversiones, la empresa espera tomar deuda adicional por COP110.000 millones entre 2022 y 2023. Ante esto, Fitch prevé un aumento temporal en el apalancamiento que alcanzaría un punto máximo de 5,4x en 2023 para luego desapalancarse a niveles por debajo de 3,5x de manera sostenida.

Vínculo Moderado con el Municipio: Fitch considera que existe un vínculo moderado con el municipio de Ibagué, teniendo en cuenta la influencia de este sobre las actividades operativas y financieras de IBAL, dada la participación del alcalde en la Junta Directiva de la empresa y la participación indirecta de esta, gracias a que es dueña de 100% de su accionista principal, Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué (Infibagué). Este vínculo se evidencia en apoyo financiero histórico, principalmente a través de convenios interadministrativos para la ejecución de inversiones. Casi la totalidad de las inversiones previstas para la Fase 3 del Acueducto Complementario serían financiadas por el Municipio. La empresa está expuesta a riesgos políticos relacionados con cambios de gobierno que puedan afectar la continuidad de sus planes de inversión establecidos.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

El perfil financiero de la empresa se compara con el de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso S.A. E.S.P. (Coservicios) [BBB+(col)/Estable] que, a pesar de tener un apalancamiento prospectivo inferior al de IBAL (0,4 veces o x frente a 3,9x) debido a mayores necesidades de inversión por la diferencia de escala, presenta una generación operativa más estable y con un margen de rentabilidad operativa de 30% comparado con el margen de 40% de IBAL. A través de la ejecución de inversiones, ambas compañías han reducido sus niveles de pérdidas de agua; Coservicios alcanza un IPUF de 7,78 m³ por usuario al mes, por debajo del registrado por IBAL de 10,8 m³ por usuario al mes.

IBAL se compara negativamente frente a Sociedad de Acueductos y Alcantarillado del Valle del Cauca S.A. E.S.P. (Acuavalle) [A+(col)/Positiva], compañía que cuenta con una escala mayor en torno a 200.000 usuarios. Esto beneficia la generación operativa de Acuavalle, que cuenta con una generación de EBITDA que supera los COP35.000 millones. Además, Acuavalle presenta menores pérdidas de agua, con IPUF de alrededor de 8 m³ por usuario al mes. Tanto IBAL como Acuavalle necesitan mayor endeudamiento para su plan de inversiones, sin embargo, para Acuavalle, el apalancamiento no superaría las 2,5x en el horizonte de proyección.

Al considerar la estabilidad y predictibilidad de su generación de ingresos y flujo de caja, el fortalecimiento de su generación operativa, y el incremento esperado en su apalancamiento, Fitch estima que el perfil crediticio individual de IBAL es conmensurable con una calificación de 'BBB+(col)'. Dado que la calificación de Ibagué se ubica solo un escalón por encima de la de IBAL, el vínculo no deriva en un beneficio adicional, por lo que la calificación de la compañía se otorga de manera individual.

SUPUESTOS CLAVE

Los supuestos clave de Fitch en el caso base de la calificación del emisor son:

- aumento poblacional de 1,1% para el municipio de Ibagué en el período 2021 a 2025;
- crecimiento suscriptores 3% para acueducto y 2,5% para alcantarillado, con la incorporación de 12.500 nuevos suscriptores en 2024 por finalización de la Fase 3 del Acueducto Complementario;
- consumo: -1% para acueducto y alcantarillado, con 150.000 m³ adicionales en 2022 por la finalización de la Fase 2 del Acueducto Complementario;
- ajuste de tarifas por inflación, con 2,2% adicional en 2021;
- intensidad de inversiones promedio cercana a 40% de los ingresos en los próximos cinco años;
- endeudamiento por COP110.000 millones entre 2022 y 2023.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- apalancamiento sostenido por debajo de 3x;
- fortalecimiento de su infraestructura de servicio a través de la ejecución de las inversiones programadas;
- sostenimiento del indicador de recaudo total cercano a 100%;
- mejora sostenida en los indicadores operativos;
- mejora en la calificación del Municipio.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- deterioro sostenido en su rentabilidad operativa por debajo de 27%;
- deterioro en recaudo total por debajo de 90% de forma sostenida;
- incremento en el nivel de apalancamiento por encima de 4,5x de forma continua;
- atrasos significativos en la ejecución de las inversiones proyectadas;
- incumplimiento de los indicadores de calidad y eficiencia exigidos por la regulación;
- debilitamiento de la calificación del Municipio.

LIQUIDEZ

Liquidez Adecuada: IBAL mantiene una posición de liquidez adecuada fundamentada en una generación de flujo de caja operativo favorable, en promedio de COP15.600 millones anuales en los últimos tres años y niveles de recaudo total que se mantuvieron por encima de 90% hasta 2019. A junio de 2021, la empresa contaba con recursos de caja y equivalentes al efectivo por COP37.914 millones que cubrían satisfactoriamente los vencimientos de deuda de corto plazo por COP9.413 millones.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del(los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

- Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas (Abril 13, 2021);
- Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (Noviembre 12, 2020);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE EMISOR o ADMINISTRADOR: Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P.

PROPOSITO DE LA REUNIÓN: Revisión Periódica

MIEMBROS DE COMITÉ: Natalia O'Byrne Cuéllar (Presidenta), Juana Liévano, Rafael Molina García

Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web: <https://www.fitchratings.com/es/region/colombia>.

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.

En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, de conformidad con el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.

El presente documento puede incluir información de calificaciones en escala internacional y/o de otras jurisdicciones diferentes a Colombia, esta información es de carácter público y puede estar en un idioma diferente al español. No obstante, las acciones de calificación adoptadas por Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores únicamente corresponden a las calificaciones con el sufijo "col", las otras calificaciones solo se mencionan como referencia.

DEFINICIONES DE ESCALAS NACIONALES DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO

AAA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AAA' indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

AA(col). Las Calificaciones Nacionales 'AA' denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

A(col). Las Calificaciones Nacionales 'A' denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin

embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

BBB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BBB' indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

BB(col). Las Calificaciones Nacionales 'BB' indican un elevado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Dentro del contexto del país, el pago es hasta cierto punto incierto y la capacidad de pago oportuno resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos a través del tiempo.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican un riesgo de incumplimiento significativamente elevado en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Los compromisos financieros se están cumpliendo pero subsiste un limitado margen de seguridad y la capacidad de pago oportuno continuo está condicionada a un entorno económico y de negocio favorable y estable. En el caso de obligaciones individuales, esta calificación puede indicar obligaciones en problemas o en incumplimiento con un potencial de obtener recuperaciones extremadamente altas.

CCC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CCC' indican que el incumplimiento es una posibilidad real. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende exclusivamente de condiciones económicas y de negocio favorables y estables.

CC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CC' indican que el incumplimiento de alguna índole parece probable.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las Calificaciones Nacionales 'RD' indican que en la opinión de Fitch Ratings el emisor ha experimentado un "incumplimiento restringido" o un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera material, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración de quiebra, administrativos, de liquidación u otros procesos formales de disolución, y no ha cesado de alguna otra manera sus actividades comerciales.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un emisor o instrumento en incumplimiento.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO

F1(col). Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

F2(col). Las Calificaciones Nacionales 'F2' indican una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más altas.

F3(col). Las Calificaciones Nacionales 'F3' indican una capacidad adecuada de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, esta capacidad es más susceptible a cambios adversos en el corto plazo que la de los compromisos financieros en las categorías de calificación superiores.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Esta capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en las condiciones financieras y económicas de corto plazo.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las calificaciones Nacionales 'RD' indican que una entidad ha incumplido en uno o más de sus compromisos financieros, aunque sigue cumpliendo otras obligaciones financieras. Esta categoría sólo es aplicable a calificaciones de entidades.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un incumplimiento de pago actual o inminente.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: “Positiva”; “Estable”; o “Negativa”.

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como “Positiva”, indicando una mejora potencial, “Negativa”, para una baja potencial, o “En Evolución”, si la calificación pueden subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

RATING ACTIONS

ENTITY/DEBT	RATING			PRIOR
Empresa Ibagerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P.	ENac LP	BBB+(col) Rating Outlook Stable	Afirmada	BBB+ (col) Rating Outlook Stable
	ENac CP	F2(col)	Afirmada	F2(col)

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Nicolas Rey
Analyst

Analista Líder
+60 1 443 3755
nicolas.rey@fitchratings.com
Fitch Ratings Colombia
Calle 69 A No. 9-85 Bogota

Julian Robayo
Associate Director
Analista Secundario
+60 1 443 3703
julian.robayo@fitchratings.com

Natalia O'Byrne
Senior Director
Presidente del Comité de Calificación
+60 1 484 6773
natalia.o'byrne@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Monica Saavedra
Bogota
+60 1 443 3704
monica.saavedra@fitchratings.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/colombia.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (pub. 12 Nov 2020)

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (pub. 22 Dec 2020)

Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas (pub. 13 Apr 2021)

ADDITIONAL DISCLOSURES

Solicitation Status

Endorsement Policy

ENDORSEMENT STATUS

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P.

DISCLAIMER

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR, LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE:

[HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS.](https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings)

ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE FITCH PARA CADA ESCALA DE CALIFICACIÓN Y CATEGORÍAS DE CALIFICACIÓN, INCLUIDAS LAS DEFINICIONES RELACIONADAS CON INCUMPLIMIENTO, ESTÁN DISPONIBLES EN WWW.FITCHRATINGS.COM BAJO EL APARTADO DE DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA, LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE FITCH ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. LOS INTERESES RELEVANTES DE LOS DIRECTORES Y ACCIONISTAS ESTÁN DISPONIBLES EN [HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/REGULATORY](https://www.fitchratings.com/site/regulatory). FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE O COMPLEMENTARIO A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DEL(LOS) SERVICIO(S) ADMISIBLE(S) DE CALIFICACIÓN PARA EL(LOS) CUAL(ES) EL ANALISTA LÍDER TENGA SEDE EN UNA COMPAÑÍA DE FITCH RATINGS REGISTRADA ANTE ESMA O FCA (O UNA SUCURSAL DE DICHA COMPAÑÍA) O DEL(LOS) SERVICIO(S) COMPLEMENTARIO(S) SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH RATINGS.

READ LESS

COPYRIGHT

Derechos de autor © 2021 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información

prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean

mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o disseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Esta calificación es emitida por una calificadora de riesgo subsidiaria de Fitch Ratings, Inc. Esta última es la entidad registrada ante la Comisión de Valores de EE.UU. (U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización que Califica Riesgo Reconocida Nacionalmente (Nationally Recognized Statistical Rating Organization) o NRSRO por sus siglas en inglés. Sin embargo, la subsidiaria que emite esta calificación no está listada dentro del Apartado 3 del Formulario NRSRO (favor de referirse a

<https://www.fitchratings.com/site/regulatory>) y, por lo tanto, no está autorizada a emitir calificaciones en representación de la NRSRO.

READ LESS

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be.

Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's Regulatory Affairs page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

Corporate Finance Utilities and Power Latin America Colombia

INFORME DE CALIFICACIÓN

Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL SAESP

mié 17 noviembre, 2021 - 12:09 ET

Las calificaciones de Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL SAESP (IBAL) se sustentan en su condición de monopolio natural en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Ibagué (A-(col); Perspectiva Estable). Lo anterior, junto con una eficiencia de recaudo adecuada, ha permitido a IBAL mantener una generación de ingresos y flujo de caja relativamente estables y predecibles. La compañía mantiene un vínculo moderado con el Municipio, evidenciado en apoyo financiero histórico para la ejecución de proyectos de inversión. Con la adopción del nuevo marco regulatorio y los consiguientes ajustes en tarifa y eficiencias recientes en costos, IBAL fortaleció su generación al cierre operativo de 2020. Por otro lado,

Finanzas corporativas Utilidades y Energía Global América latina Colombia

Información básica de la planilla
Empresa: FITCH RATINGS COLOMBIA S A SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES

NIT: 800214001

Tipo Planilla: E

Periodo liquidación Pensiones: diciembre 2021

Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL

Periodo liquidación Salud: enero 2022

Número de Radicación: 55479723

Total a pagar: \$226,981,000

Fecha de vencimiento: 27/12/2021

Total de empleados: 48

Fecha de Pago: 27/12/2021

Número de Administradoras: 16

Detalles del pago
Razón social recaudo: Compensar OI

Nit recaudo: 9998600669427

Descripción: MIplanilla.com Pago Proteccion Social

Medio de Pago: Pago Electronico por PSE

Banco: BANCOLOMBIA

Número Autorización: 1262197064

Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-25	800226175	Riesgos Profesionales Colmena	48		\$0	\$3,006,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	13		\$0	\$28,339,100
230301	800224808	Porvenir	12		\$0	\$21,989,000
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	5		\$0	\$13,758,900
231001	800227940	Colfondos	4		\$0	\$9,376,900
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	14		\$0	\$36,490,900
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	48		\$0	\$19,129,600
EPS001	830113831	ALIANSALUD EPS S.A.	4		\$0	\$10,040,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	22		\$0	\$37,536,400
EPS008	860066942	Compensar EPS	14		\$0	\$15,100,300
EPS010	800088702	EPS Sura	5		\$0	\$6,837,800
EPS016	805000427	Coomeva EPS	1		\$0	\$2,230,800
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		\$0	\$180,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		\$0	\$1,798,800
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	34		\$0	\$12,699,200

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
PASENA	899999034	SENA	34		\$0	\$8,466,500
						\$226,981,000

* Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

HAYDER ROMERO SÁNCHEZ
Obrando en su calidad de revisor fiscal de FITCH RATINGS COLOMBIA S.A.

NIT 800.214.001-9

CERTIFICA:

1. Para los efectos de esta certificación, he obtenido de la Gerencia las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia.
2. De acuerdo con registros contables, el detalle de pagos de la planilla de seguridad social, y las confirmaciones de pago electrónico de aportes en línea suministrados por la Administración; Fitch Ratings Colombia S.A., efectuó los aportes de sus empleados a las Empresas promotoras de Salud- EPS-, Fondos de pensiones, administradoras de riesgos laborales- ARL- y Cajas de Compensación Familiar correspondientes al mes de diciembre de 2021. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
3. De acuerdo con la planilla integral de aportes, y detalle de pagos proporcionados por la administración de la compañía, los pagos correspondientes al instituto colombiano de bienestar familiar- ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA- del mes de diciembre de 2021 se realizaron en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 del 26 de abril de 2013.
4. Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisión fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que refiere a los puntos anteriores se limita únicamente al cruce de los valores incluidos en los registros y auxiliares contables que me ha suministrado la Administración. La anterior información la certifico de conformidad con el alcance a que se refiere el artículo 10 de la Ley 43 de 1990.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a solicitud de la administración de FITCH RATINGS COLOMBIA S.A., a los siete (07) días del mes de enero de 2022.


Hayder Romero Sánchez
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 185306-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: **1.010.190.199**

ROMERÓ SANCHEZ

APÉLLIDOS
HAYDER FABIAN

NOMBRES

Hayder R

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ABR-1990**
VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.63 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

25-ABR-2008 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00553115-M-1010190199-20140305

0037584392A 1

1522781772

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

185306-T

HAYDER PABLAN
ROMERO SANCHEZ
C.C. 1010190199

RESOLUCION INSCRIPCION 848
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



FECHA 23/12/2013

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

197390

185705

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 49 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.idacs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0 F 1 4 0 9 2 3 E 1 9 0 E 4 4 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HAYDER FABIAN ROMERO SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1010190199 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 185306-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Diciembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

CODIGO: GF-R-108
FECHA VIGENCIA: 2022-01-18
VERSION: 04
Página: 1 de 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 20220420

CONCEPTO:

EXPEDICION 16 - Febrero - 2022

CUENTAS POR PAGAR 2021 CONSECUTIVO 90 FITCH RATINGS COLOMBIA - CONTRATAR EL SERVICIO DE CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PAGO DE LARGO Y CORTO PLAZO (DENOMINADA TÉCNICAMENTE CALIFICACIÓN NACIONAL DE LARGO Y CORTO PLAZO PARA CON SUS PASIVOS FINANCIEROS

**EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO
HACE CONSTAR:**

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad en los rubros según valor estimado así:

CODIGO	DESCRIPCION	CPC	RECURSOPTO	VALOR
2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83129	RP VIGENCIA ACTUAL	33,320,000.00
TOTAL DOCUMENTO				33,320,000.00

Elaboro:

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 03

Aprobo:



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: GR-R-109

FECHA VIGENCIA: 2022-01-18

VERSION: 04

Página: 1 de 1

CDP 20220420

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 20220413

EXPEDICION 16 - Febrero - 2022

CONCEPTO:

CUENTAS POR PAGAR 2021 CONSECUTIVO 90 FITCH RATINGS COLOMBIA - CONTRATAR EL SERVICIO DE CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PAGO DE LARGO Y CORTO PLAZO (DENOMINADA TÉCNICAMENTE CALIFICACIÓN NACIONAL DE LARGO Y CORTO PLAZO PARA CON SUS PASIVOS FINANCIEROS

**EL JEFE DEL GRUPO FINANCIERO
HACE CONSTAR:**

Que revisado el libro de presupuesto de gastos de la entidad, existe disponibilidad a favor de 800214001 FITCH RATINGS COLOMBIA S.A. en los rubros segun valor estimado asi:

CODIGO	DESCRIPCION	CPC	RECURSO	PTO	VALOR
2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	83129	RP	VIGENCIA	33,320,000.00
TOTAL DOCUMENTO					33,320,000.00

Elaboro:

JOSE RICARDO CARRASCO BACHILLER
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 03

Aprobo:

**FITCH RATINGS COLOMBIA S A
SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES**Calle 69 A # 9 - 85
Bogotá, D.C - Colombia
+57 601 4846770
www.fitchratings.com
factura.electronica@fitchratings.com

NIT 800214001 - 9

Autorización de numeración de facturación electrónica

No. 18764021966101 de 29/11/2021 al 29/05/2023

Habilita numeración de:

No. 13128 al 13928

Responsabilidad Fiscal: O-13 Gran contribuyente, O-15 Autorretenedor

Los analistas de Fitch Ratings no deben participar en negociaciones, discusiones o comunicaciones sobre tarifas o pagos.
Por favor no discuta ni comparta esta factura o su contenido con ningún analista de Fitch Ratings.

Cliente:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	Factura electrónica de venta No.	FE13264
Identificación:	NIT 800089809 - 6	Fecha de emisión:	18/03/2022 10:47:14 AM
Dirección:	Carrera 3 No. 1 - 04	Fecha de vencimiento:	17/04/2022
Teléfono:	3123527345	Plazo (Días):	30
Dir. Entrega/Municipio:		Código de moneda:	COP
Contacto:		Tasa Cambio	
Ciudad:	Ibagué	Orden de compra	
Departamento:	Tolima	Hoja de entrada de servicio:	
País:	Colombia		

E-Mail Radicación:

financiera@ibal.gov.co; cristina.parodi@fitchratings.com

Item	Ref.	Descripción	Cant.	U. M.	Precio Unitario	Car. y Des.	Imptos	Total
1	01	Calificación Nacional Entidad	1.00	acuerdo	\$ 28.000.000,00	\$ 0,00	IVA(19%)	\$ 28.000.000,00

Total de items: 1

Observaciones: Calificación de la Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo (Denominada Técnicamente Calificación Nacional de Largo y Corto Plazo para con sus Pasivos Financieros) de la Empresa IBAL S.A. E.S.P. Contrato No. 167 de fecha 06/Dic/2021.	Total antes de IVA: \$ 28.000.000,00	
	Total IVA	\$ 5.320.000,00
Forma de pago: Crédito	Impuestos:	\$ 5.320.000,00
Medio de pago: Transferencia Débito	Descuentos de la factura:	\$ 0,00
Por favor realizar transferencia bancaria a: Beneficiario: Fitch Ratings Colombia S.A - Cuenta No: # 205-343209-99 - Banco: Bancolombia - Tipo: Cuenta Ahorros - Agradecemos informar su pago al correo sandra.canon@fitchratings.com	Cargos de la factura:	\$ 0,00
"Responsables de ICA únicamente en la ciudad de Bogotá, abstenerse de practicar retenciones a a título de lca en jurisdicciones diferentes, ya que la prestación del servicio en su totalidad es realizada en Bogotá".	Anticipos:	\$ 0,00
	Total:	\$ 33.320.000,00
	Neto a pagar:	\$ 33.320.000,00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE f8d32875c9f710fb6700dead070e9db5253cb2389539180311d5d6e06da8833811963cc495883bdd79da62a6abd069b

